

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 5 de noviembre de 2019

Boletín de prensa No. NAC-COM-19-042

SENTENCIA CONDENATORIA POR USURPACIÓN DE FUNCIONES PÚBLICAS

Una ciudadana que se hacía pasar por funcionaria del Servicio de Rentas Internas fue sentenciada a cuatro meses de prisión por engañar a los contribuyentes. Su modus operandi consistía en contactar a las potenciales víctimas para hacerles creer que tenían valores impagos con el SRI y exigir depósitos a su cuenta a cambio de limpiar su cartera de obligaciones tributarias pendientes.

El caso se inició a partir de una denuncia ingresada por un contribuyente de Quito, quien comunicó a la institución que la referida ciudadana lo había citado en varias ocasiones con el fin de notificarle supuestos actos administrativos y asesorarlo en materia tributaria a cambio de una contraprestación.

Una vez que el Servicio de Rentas Internas certificó ante la Fiscalía General del Estado que la supuesta funcionaria no pertenece ni perteneció a la institución, los agentes de la Policía Nacional la detuvieron en un centro comercial de la ciudad de Quito.

Posteriormente, se la sometió a un procedimiento abreviado en donde reconoció su participación en el hecho delictivo, ante lo cual el Juez de la causa le impuso una pena de 4 meses de prisión, el pago de 3 salarios básicos ante el Consejo de la Judicatura; y, como reparación integral a la víctima, la publicación del extracto de la sentencia en uno de los periódicos de mayor circulación del país.

El Servicio de Rentas Internas compareció en el caso como acusador particular, dentro del juicio penal por el delito de usurpación y simulación de funciones públicas, establecido en el artículo 287 del Código Integral Penal.

El Servicio de Rentas Internas recuerda a la ciudadanía que todos sus trámites son gratuitos y que los funcionarios únicamente pueden atender a los contribuyentes en las instalaciones del Servicio de Rentas Internas de todo el país.

Departamento Nacional de Comunicación

Plataforma Gubernamental de la Gestión Financiera